

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
SAN AGUSTIN DEL CALLO TRANSPORSAC S.A.**

RUC: 0591731001001  
MULALO-LATACUNGA-COTOPAXI

---

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTIN DEL CALLO TRANSPORSAC S. A., REALIZADA EL DÍA VIERNES, 06 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de la Latacunga, a los seis días del mes de marzo del 2020 se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTIN DEL CALLO S. A., en Junta General Universal en la sala de juntas ubicada en la parroquia Mulaló, Comunidad San Agustín del Callo. Con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra el Sr. José Lamar en calidad de PRESIDENTE, agradece la presencia de los compañeros accionistas, y solicita a secretaría constate el quórum reglamentario:

Con los señores accionistas:

1. Edwin Caiza
2. José Caiza
3. Luis Caiza
4. Mayra Caiza
5. Segundo Cueva
6. José Lamar
7. José Llano
8. Oscar Toapanta
9. Luis Toctaguano
10. Segundo Toctaguano
11. Olger Valladares
12. Alex Valladares
13. Tomás Valladares
14. Mariela Valladares
15. Zumba Manuel

---

**DIRECCIÓN:** Comunidad San Agustín de Callo, Calle Principal  
**CELULAR:** 0997593896

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
SAN AGUSTIN DEL CALLO TRANSPORSAC S.A.**

RUC: 0591731861001

MULALO-LATACUNGA-COTOPAXI

---

Existiendo el quórum reglamentario se instala en junta general universal de accionistas siendo las 14h00.

**1. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y SU RESOLUCIÓN.**

Toma la palabra la Ing. Germania López en calidad de CONTADORA, manifiesta que se ha procedido a la contabilización de los aportes mensuales de los accionistas, así como los gastos realizados durante este año; se encuentran debidamente respaldados con facturas legales a nombre de la compañía. Valores que se encuentran reflejados en el estado financiero de la compañía.

Por esta circunstancia conjuntamente con los accionistas analizan cada una de las cuentas contables del estado financiero, el mismo que es puesto en consideración de la junta general de accionistas.

**RESUELVEN:** Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 sin existir observación alguna.

**2. INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN**

Toma la palabra el Sr. Edwin Caiza en calidad de Gerente General manifiesta que durante este período administrativo, se obtuvo el aporte mensual de los accionistas, valor que cubrió los gastos administrativos de la compañía, egresos que se encuentran debidamente respaldados.

Solicita la colaboración de todos los señores accionistas para seguir adelante con la compañía.

**RESUELVEN:** Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueban el informe presentado por el Sr. Edwin Caiza Gerente General de la Compañía.

**3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN**

Toma la palabra el Sr. José Caiza en calidad de Comisario Principal manifiesta que ha procedido a la revisión física de los comprobantes de ingresos (aportes de los accionistas), como los comprobantes de egresos los mismos que se encuentran debidamente respaldados, sin haber encontrado novedad alguna.

**RESUELVEN:** Por unanimidad aprobar el informe presentado por el Sr. Comisario Principal de la Compañía.

Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos para la redacción del acta siendo las 16h45.

**COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO  
SAN AGUSTIN DEL CALLO TRANSPORSAC S.A.**

RUC: 0591731661001

MULALO-LATACUNGA-COTOPAXI

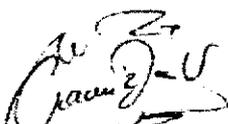
---

Transcurrido el lapso otorgado, se reinstala la junta con el cien por ciento de capital social de la compañía siendo las 17h00, solicita a secretaría el Sr. Presidente se dé lectura al acta.

Luego de la lectura y sin haber observaciones y siendo las 17h10 la junta general ordinaria de accionistas, procede a la aprobación unánime del acta, firmando al pie de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y Gerente.

**CERTIFICO**, que es fiel copia del original

Latacunga, 06 de marzo del 2020



Sr. Edwin Catza

**GERENTE GENERAL**

---

**DIRECCIÓN:** Comunidad San Agustín de Callo, Calle Principal  
**CELULAR:** 0997593896